



Actualización año 2026

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Visto Bueno De Las Medidas De Seguridad En Materia De Protección Civil En Unidades Económicas Del Municipio De Capulhuac.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Consiste en asesorar al usuario para que su establecimiento de bajo riesgo cumpla con las medidas de seguridad y así obtener su Visto Bueno de Protección Civil.			
CLAVE DE IDENTIFICACION	MCAP-CMPCyB-01-2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículos 70, 71 y 72 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil.</li> <li>Artículos 21, 22, 35 fracción IV, 53 y 179 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.</li> <li>Artículo 4 fracción XXX, y artículos 40 y 41 fracción II del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.</li> <li>Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene.</li> <li>Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.</li> <li>Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011, Señales y avisos para protección civil.</li> <li>Norma Oficial Mexicana NOM-011/I-SEDG-1999, Condiciones de seguridad para el almacenamiento, transporte y manejo de gas L.P. en recipientes portátiles.</li> <li>Norma Técnica de Protección Civil NTE-002-CGPC-2018.</li> <li>Norma Técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016.</li> <li>Bando Municipal de Capulhuac vigente.</li> <li>Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos de Capulhuac.</li> </ul>		
DOCUMENTO A OBTENER	Visto Bueno.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Un Año.
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No Aplica.	Si	No Aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	Los negocios fijos y semifijos de bajo, mediano y bajo riesgo que se ubiquen en el Municipio, deberán contar con el Visto Bueno de Protección Civil, en el que se verifiquen sus medidas de seguridad, documentación y señalización.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se acude a la verificación con previa cita agendada con el fin de verificar que cumpla con las medidas de Seguridad en materia de Protección Civil.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FISICAS			
<b>Visto Bueno Bajo Riesgo:</b> a) Contar con Señalización (Informativas, preventivas restrictivas) b) Extintor vigente (Con Carta Responsiva), c) Botiquín con material de curación. d) Buenas condiciones eléctricas. e) Constancias de capacitación en materia de Protección Civil. f) Instalaciones de gas en buenas condiciones. <b>Nota:</b> en caso que aplique presentar Dictamen Estructural, Eléctrico y/o de Gas.			<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículos 70, 71 y 72 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil.</li> <li>Artículos 21, 22, 35 fracción IV, 53 y 179 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.</li> <li>Artículo 4 fracción XXX, y artículos 40 y 41 fracción II del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.</li> <li>Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene.</li> <li>Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.</li> <li>Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011, Señales y avisos para protección civil.</li> <li>Norma Oficial Mexicana NOM-011/I-SEDG-1999, Condiciones de seguridad para el almacenamiento, transporte y manejo de gas L.P. en recipientes portátiles.</li> <li>Norma Técnica de Protección Civil NTE-002-CGPC-2018.</li> <li>Norma Técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016.</li> </ul>



Actualización año 2026

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bando Municipal de Capulhuac vigente.</li> <li>• Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos de Capulhuac.</li> </ul>
<b>PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS</b>			
<p><b>Visto Bueno Mediano Riesgo:</b></p> <p>a) Presentar plan de Emergencias realizado por un consultor externo.  b) Carta de corresponsabilidad.  c) Contar con Señalización (Informativas, preventivas restrictivas)  d) Extintor vigente (Con Carta Responsiva),  e) Botiquín con material de curación.  f) Constancias de capacitación en materia de Protección Civil.  g) En el caso que aplique Dictamen eléctrico, Dictamen Gas y/o Dictamen Estructural.</p> <p><b>Visto Bueno Alto Riesgo:</b></p> <p>a) Presentar Programa específico/Interno de Protección Civil.  b) Copia del Oficio de Ingreso del Programa ante Protección Civil Estatal.  c) Carta de corresponsabilidad.  d) Contar con Señalización (Informativas, preventivas restrictivas)  e) Extintor vigente (Con Carta Responsiva),  f) Botiquín con material de curación.  g) Constancias de capacitación en materia de Protección Civil.  h) Según giro: Dictamen eléctrico, Dictamen Gas y/o Dictamen Estructural.  i) Copia Póliza de Seguro.</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos 70, 71 y 72 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil.</li> <li>• Artículos 21, 22, 35 fracción IV, 53 y 179 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.</li> <li>• Artículo 4 fracción XXX, y artículos 40 y 41 fracción II del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.</li> <li>• Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene.</li> <li>• Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.</li> <li>• Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011, Señales y avisos para protección civil.</li> <li>• Norma Oficial Mexicana NOM-011/I-SEDG-1999, Condiciones de seguridad para el almacenamiento, transporte y manejo de gas LP. en recipientes portátiles.</li> <li>• Norma Técnica de Protección Civil NTE-002-CGPC-2018.</li> <li>• Norma Técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016.</li> <li>• Bando Municipal de Capulhuac vigente.</li> <li>• Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos de Capulhuac.</li> </ul>
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
<p><b>Visto Bueno Bajo Riesgo:</b></p> <p>a) Contar con Señalización (Informativas, preventivas restrictivas)  b) Extintor vigente (Con Carta Responsiva),  c) Botiquín con material de curación.  d) Buenas condiciones eléctricas.  e) Constancias de capacitación en materia de Protección Civil.  f) Instalaciones de gas en buenas condiciones.  Nota: en caso que aplique presentar Dictamen Estructural, Eléctrico y de Gas.</p> <p><b>Visto Bueno Mediano Riesgo:</b></p> <p>a) Presentar plan de Emergencias realizado por un consultor externo.  b) Carta de corresponsabilidad.  c) Contar con Señalización (Informativas, preventivas restrictivas)  d) Extintor vigente (Con Carta Responsiva),  e) Botiquín con material de curación.  f) Constancias de capacitación en materia de Protección Civil.  g) En el caso que aplique Dictamen eléctrico, Dictamen Gas y/o Dictamen Estructural.</p> <p><b>Visto Bueno Alto Riesgo:</b></p> <p>a) Presentar Programa Interno de Protección Civil.  b) Copia del Oficio de Ingreso del Programa ante Protección Civil Estatal.  c) Carta de corresponsabilidad.  d) Contar con Señalización (Informativas, preventivas restrictivas)  e) Extintor vigente (Con Carta Responsiva),  f) Botiquín con material de curación.  g) Constancias de capacitación en materia de Protección Civil.  h) En el caso que aplique Dictamen eléctrico, Dictamen Gas y/o Dictamen Estructural.  i) Copia Póliza de Seguro.</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos 70, 71 y 72 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil.</li> <li>• Artículos 21, 22, 35 fracción IV, 53 y 179 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.</li> <li>• Artículo 4 fracción XXX, y artículos 40 y 41 fracción II del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.</li> <li>• Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene.</li> <li>• Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.</li> <li>• Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011, Señales y avisos para protección civil.</li> <li>• Norma Oficial Mexicana NOM-011/I-SEDG-1999, Condiciones de seguridad para el almacenamiento, transporte y manejo de gas LP. en recipientes portátiles.</li> <li>• Norma Técnica de Protección Civil NTE-002-CGPC-2018.</li> <li>• Norma Técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016.</li> <li>• Bando Municipal de Capulhuac vigente.</li> <li>• Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos de Capulhuac.</li> </ul>
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<p><b>Visto Bueno Bajo Riesgo:</b></p> <p>1) Realizar llamada en la cual deberá proporcionar datos completos que se le soliciten.  2) En caso de presentar la solicitud por escrito, en forma personal, el que promueve deberá dirigir su petición al Titular de Protección Civil, presentando lo siguiente:  - Nombre  - Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata.  - Indicar la finalidad de la solicitud, nombre y lugar del inmueble a verificar.</p>		



Actualización año 2026

<p>-Agendar Fecha, hora para verificación y capacitación de Manejo de Extintores.  <b>Visto Bueno Mediano Riesgo:</b>  1) Realizar llamada en la cual deberá proporcionar datos completos que se le soliciten.  2) Presentar Plan de emergencias para revisión.  3) En caso de presentar la solicitud por escrito, en forma personal, el que promueve deberá dirigir su petición al Titular de Protección Civil, presentando lo siguiente:  - Nombre  - Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata.  - Indicar la finalidad de la solicitud, nombre y lugar del inmueble a verificar.  -Agendar Fecha y hora.  <b>Visto Bueno Alto Riesgo:</b>  1) Realizar llamada en la cual deberá proporcionar datos completos que se le soliciten.  2) Presentar Programa Especifico/Interno para revisión.  3) En caso de presentar la solicitud por escrito, en forma personal, el que promueve deberá dirigir su petición al Titular de Protección Civil, presentando lo siguiente:  - Nombre  - Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata.  - Indicar la finalidad de la solicitud, nombre y lugar del inmueble a verificar.  -Agendar Fecha y hora.</p>			
<b>PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA</b>		1 o 2 días hábiles.	
<b>COSTO</b>	<b>Visto Bueno Bajo Riesgo:</b> SIN COSTO <b>Visto Bueno Mediano Riesgo:</b> \$1,500.00 <b>Visto Bueno Alto Riesgo:</b> \$3,000.00	<b>FUNDAMENTO JURIDICO</b>	Reglamento Municipal de Protección Civil Bando Municipal Vigente.
<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>TARJETA DE CREDITO</b>	<b>TARJETA DE DEBITO</b>
	SI	NO	NO
<b>¿DONDE PODRA PAGARSE?</b>	<b>EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)</b>		
	NO		
<b>¿DONDE PODRA PAGARSE?</b>	<b>Visto Bueno Bajo Riesgo:</b> SIN COSTO <b>Visto Bueno Mediano y alto Riesgo:</b> con la Orden de pago otorgado por la coordinación, y se paga directamente en tesorería Municipal		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	No Aplica.		
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ULTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>			
<p>En caso de que la solicitud o la documentación presentada se encuentre incompleta o presente inconsistencias, la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos contará con un plazo de 3 días hábiles para prevenir al solicitante. Una vez notificada la prevención, el solicitante contará con un plazo de 20 días hábiles para subsanar la información o documentación requerida; en caso de no hacerlo dentro del plazo establecido, el trámite se tendrá por no presentado.</p>			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE</b>	- <b>Cuenta con todas sus medidas de Seguridad, señalización y documentación</b> - <b>No cuenta con todas las medidas de seguridad, señalización y documentación</b>		
<b>APLICACION DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>	No Aplica.		
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
Coordinación Municipal De Protección Civil y Bomberos Capulhuac.		Protección Civil y Bomberos Capulhuac	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>	TUM-B Iris Joselyn Vara Juárez.		
<b>DOMICILIO</b>			
<b>CALLE</b>	Camino a la Deportiva.	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N
<b>COLONIA</b>	Paraje Ixtacapa	<b>MUNICIPIO</b>	Capulhuac de Mirafuentes.
<b>C.P.</b>	52700	<b>HORARIO Y DIAS DE ATENCION</b>	24 horas del Día.
<b>LADA</b>	<b>TELEFONOS</b>	<b>EXT</b>	<b>CORREO ELECTRONICO:</b>
01	713 13 5 46 07	N/A	proteccion.civil@capulhuac.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
<b>OFICINA</b>	N/A		
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA</b>	N/A		
<b>DIRECCION</b>	N/A		
<b>CALLE</b>	N/A	<b>NO. INT. Y EXT.</b>	N/A
<b>COLONIA</b>	N/A	<b>MUNICIPIO</b>	N/A
<b>C.P.</b>	N/A	<b>HORARIO Y DIAS DE ATENCION</b>	N/A
<b>LADA</b>	<b>TELEFONOS</b>	<b>EXT</b>	<b>CORREO ELECTRONICO:</b>
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>	N/A		



Actualización año 2026

INFORMACIÓN ADICIONAL	
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿Dónde puedo solicitar la verificación de mi establecimiento?
<b>RESPUESTA:</b>	En la Coordinación de Protección Civil y Bomberos Capulhuac, ubicado en Camino a la Deportiva, paraje Ixtacapa. Aun lado del C2
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿En qué teléfono puedo pedir mayores informes sobre el Visto Bueno?
<b>RESPUESTA:</b>	En el Teléfono 01 713 13 5 46 07
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿Tiene algún costo este tipo de Trámite?
<b>RESPUESTA:</b>	<b>Visto Bueno Bajo Riesgo: SIN COSTO</b> <b>Visto Bueno Mediano Riesgo: \$1,500.00</b> <b>Visto Bueno Alto Riesgo: \$3,000.00</b>
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>	

<b>ELABORÓ:</b>	<b>VISTO BUENO:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>
		  <u>09/ Febrero/2026</u>
TSUP/LPCYE Abraham Geovanni Coroy Reza Paramédico Administrativo de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac.	TUM-B Iris Joselyn Vara Juárez Coordinadora Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac.	

